



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2019

RES. H. N° 0351/19

Expte. N° 4269/19

VISTO:

La Nota N° 0209/19 mediante la cual el Prof. Roberto David Gutierrez, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Política Educacional", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el haber sido designado en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión en trámite.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 077 aconseja otorgar la licencia solicitada en el cargo de referencia, por haber sido designado en cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Roberto David GUTIERREZ, Legajo N° 5419, **licencia sin goce de haberes** en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Política Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 03/04/19 y hasta el 31/12/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

mv/az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGELO ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa